



**SOLVAY**

**POLÍTICA DE LA CALIDAD: PRODUCTOS ALIMENTARIOS y FARMACÉUTICOS**

**DE SOLVAY QUÍMICA, S.L. TORRELAVEGA**

El Equipo de Dirección del Complejo de Torrelavega que asume la política del Grupo Solvay, en ejercicio de las funciones que le son propias, ha definido la Política de Gestión para la producción de productos alimentarios y farmacéuticos, consistente en el compromiso de suministrar bicarbonato sódico de alta calidad, a precio competitivo y de acuerdo con los requisitos de las guías de Normas de Correcta Fabricación de medicamentos de uso humano y veterinario e IPEG, las normas ISO 22000 y GMP+ B2 el esquema FSSC 22000, el Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (HACCP o APPCC) y las reglamentaciones Kosher y Halal, que sientan las base para el posterior establecimiento y revisión continua de objetivos y metas de la fabricación y el embalaje del producto, y se basa en los siguientes principios:

1. Implantar, mantener y actualizar periódica para su continua adecuación un Sistema Gestión para Productos Alimentarios y Farmacéuticos (SGPAF) (integrado con los otros sistemas de gestión implantados en el complejo) para cumplir los requisitos de guías y normas, así como los objetivos de la organización
2. Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y con los requisitos acordados mutuamente con los clientes.
3. Revisar esta política anualmente como resultado de la Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección
4. Proveer los recursos necesarios y establecer canales eficaces de comunicación externa e interna que permitan disponer de la suficiente información sobre temas que conciernen a las características de calidad e inocuidad de nuestros productos
5. Establecer objetivos medibles que respalden esta política.

El Director del Complejo de Torrelavega, en su calidad de máximo representante de la empresa, da su total apoyo a su puesta en práctica y desarrollo.

Jorge Oliveira  
Director Fábrica de Torrelavega  
11/02/2021